



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **037**

Fecha: 26-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00033	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA ZABALA ROMERO	MARTHA LUCIA QUESADA GARCIA	Auto termina proceso por pago y ordena levantar medidas cautelares advirtiendo que continuan para el procesc radicado 2021-00272-00 acumulado a este que se termina	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00271	Ejecutivo Singular	JOHANA CHICA BEDOYA	DIANA MARCELA CRUZ MONTAÑO	Auto Pone en Conocimiento oficio allegado por pagador.	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00104	Ejecutivo Singular	JENRY JOBAN GAITAN ZARATE	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00150	Verbal	JAIRO IVAN CASTAÑO QUIÑONEZ	CLAUDIA MILENA ACEVEDO GIRALDO	Auto inadmite demanda por falta de anexos y actualizar e juramento estimatorio y se reconoce personería en derecho (ver autc electrónico)	25/05/2022	
17380 40 89 002 2022 00156	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CAMPESTRE LOS ALMENDROS PH	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00158	Amparo de Pobreza	LUZ MARINA SALAZAR COSME	NN	Auto concede amparo de pobreza y Auto concede el amparo de pobreza y designa al Dr. Leonardo Serrato Tang.	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00171	Verbal	VIRGINIA AGUDELO CRUZ	JOSUE EUDALDO ALMONACID URREGO	Auto inadmite demanda por falta de requisitos de forma y reconoce personería en derecho (ver autc electrónico)	25/05/2022	
17380 40 89 002 2022 00172	Matrimonio	WILLIAM DE JESUS QUIROS	S O S	Auto admite demanda Admite solicitud de matrimonio civil	25/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00174	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	25/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)